Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Autoridad Sanitaria

Aprobación de proyectos para instalaciones de eliminación de residuos peligrosos

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Como persona natural y jurídica, solicita a la SEREMI de Salud la aprobación de proyectos para instalaciones destinadas a la eliminación de residuos peligrosos. Presenta tu proyecto de ingeniería con el diseño de las unidades e identificación de residuos, y una vez construida la instalación según lo aprobado, obtén la autorización de funcionamiento.

Realiza el trámite durante todo el año **en la plataforma web Seremi en Línea y en las oficinas de las SEREMI de Salud**.

Conoce los documentos

Tu proyecto debe cumplir con lo señalado en el título VI del Decreto Supremo (DS) Nº 148 del Ministerio de Salud:

- Incluir el diseño de las unidades y los equipos necesarios para el manejo de los residuos peligrosos.
- Indicar el tipo, las características y cantidades de los residuos peligrosos que la instalación estará habilitada para recibir y manejar.
- Determinar los perfiles profesionales y técnicos, junto con las funciones y responsabilidades específicas del personal directamente involucrado en el manejo de los residuos peligrosos.
- Describir todas las operaciones necesarias para el adecuado manejo de los residuos peligrosos.

Adicionalmente, debes entregar los siguientes antecedentes:

- Plano de planta de la instalación en el que se identifiquen todas las áreas o unidades consideradas.
- Planos de emplazamiento.
- Plan de operación y mantención.
- Plan de verificación.
- Plan de contingencias.
- Manual de procedimientos.

Una vez aceptada tu petición, el trámite tiene un costo de $83.000.

Para más detalles, consulta en la SEREMI de Salud respectiva.

Solicita la aprobación

Para obtener tu aprobación de proyectos para instalaciones de eliminación de residuos peligrosos, ingresa al **sitio web del Ministerio de Salud (Minsal)**, con tu ClaveUnica.

También puedes hacer el trámite en alguna de las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud.

Importante:

- Luego de enviar tu petición, se te notificará a través de correo electrónico cuando sea acogida por un funcionario.
- La persona funcionaria te indicará los documentos a adjuntar y los requisitos que debes cumplir para continuar con el trámite.